Señora:

Al revisar los descuentos de mis indemnizaciones por enfermedad del periodo del 5 al 15 de junio de 2004, descubrí que no tomó en cuenta el día 15 de junio. Por lo tanto, agradecería que revisara mi expediente para corregir este error u olvido, o explicarme por qué no se tuvo en cuenta ese día.

Atentamente,